



Resolución número 315/2020 de 12 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se pospone la realización de ejercicios correspondiente a procesos selectivos de acceso a escalas de funcionarios del personal de administración y servicios, convocados por el procedimiento de concurso oposición.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 5 de noviembre de 2019, mediante Resolución número 1041/2019, se convoca proceso selectivo para la provisión de plazas vacantes de la Escala Superior de Informática de la Universidad de La Rioja (Grupo A, Subgrupo A1) por el sistema de concurso-oposición.

Segundo.- Con fecha 14 de noviembre de 2019, mediante Resolución número 1092/2019, se convoca proceso selectivo para la provisión de plazas vacantes de la Escala Auxiliar de Administración de la Universidad de La Rioja (Grupo C, Subgrupo C2) por el sistema de concurso-oposición.

Tercero.- Con fecha 4 de diciembre de 2019, mediante Resolución número 1188/2019, se convoca proceso selectivo para el acceso a la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de La Rioja (Grupo C, Subgrupo C2) por el sistema de concurso-oposición.

Cuarto.- Con fecha 11 de marzo de 2020 en reunión mantenida por la Mesa General de Negociación se adopta el acuerdo de posponer la realización de los ejercicios correspondientes a procesos selectivos de acceso a escalas de funcionarios del personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja, convocados por el sistema de concurso-oposición.

Quinto.- Con fecha 11 de marzo de 2020, mediante Resolución número 441/2020, la Dirección General de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja adopta, entre otras, la medida de posponer, por el tiempo imprescindible, la celebración de pruebas selectivas, especialmente aquellas de concurrencia masiva, garantizándose en todo caso la continuidad de los procesos, excepto aquellos relacionados con las medidas adoptadas para la contención de la infección del coronavirus (COVID-19).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja y en vista de las circunstancias excepcionales provocadas por la infección del coronavirus (COVID-19),

RESUELVO

Primero.- Posponer la realización de ejercicios correspondiente a procesos selectivos de acceso a escalas de funcionarios del personal de administración y servicios, convocados por el procedimiento de concurso oposición. Los Tribunales de selección nombrados para cada uno de los procesos indicados en los antecedentes primero a tercero, una vez que cesen los motivos que originan la suspensión, deberán establecer las nuevas fechas de celebración de los ejercicios pospuestos, debiendo ser publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja con una antelación mínima de dos semanas. Igualmente, deberán ser publicadas en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Código Seguro De Verificación:	9HSGgitgo8k4U0PHxbk6Dvt8PfHidNB	Fecha	13/03/20 15:49
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/9HSGgitgo8k4U0PHxbk6Dvt8PfHidNB	Página	1/2





Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Contencioso-Administrativo de Logroño, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Rioja, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, conforme a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 12 de marzo de 2020.

Julio Rubio García
Rector

Código Seguro De Verificación:	9HSGgitgto8k4U0PHxbk6DVt8PfHidNB	Fecha	13/03/20 15:49
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/9HSGgitgto8k4U0PHxbk6DVt8PfHidNB	Página	2/2

